

30 de noviembre de 2006

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 300/06 (AMR 51/169/2006, del 9 de noviembre de 2006) – Penas de muerte / preocupación jurídica**EE. UU. (Carolina del Norte) Guy Tobias LeGrande, de 47 años, de raza negra**

Un juez de Carolina del Norte ha dictado una suspensión de 60 días de la ejecución de Guy LeGrande para poder evaluar más a fondo si éste está capacitado para ser ejecutado, es decir, si comprende el motivo y la realidad de su castigo. La ejecución de Guy LeGrande estaba fijada para el 1 de diciembre. LeGrande fue condenado a muerte en abril de 1996 por el asesinato de Ellen Munford, cometido el 27 de julio de 1993.

En 1998, la fiscalía hizo que Guy LeGrande fuera evaluado por la Dra. Nicole Wolfe, psiquiatra de un hospital estatal de salud mental. Sin embargo, LeGrande no cooperó en la evaluación, por lo que la Dra. Wolfe no pudo concluir si estaba capacitado o no para representarse a sí mismo en la apelación. No obstante, la psiquiatra tenía dudas sobre la capacidad del condenado, y recomendó que fuera evaluado como paciente interno de la unidad de salud mental de la prisión, algo que no llegó a hacerse.

En 2006, cuando se avecinaba la ejecución de Guy LeGrande, la fiscalía decidió no pedir a la Dra. Wolfe que realizara una nueva evaluación, sino que recurrió a un psiquiatra privado que no había tenido ninguna relación con el caso. Los abogados de Guy LeGrande pidieron una orden judicial para que el preso fuera evaluado por la Dra. Wolfe, y la orden se concedió. El 17 de noviembre, la doctora trató de evaluar a LeGrande en la prisión, pero éste se negó a verla. Ella entonces revisó la información proporcionada por la fiscalía y la defensa y concluyó que las cartas recientes de Guy LeGrande y las observaciones sobre su comportamiento “sugieren fuertes cambios de humor y paranoia, así como delirios de grandeza que le hacen creer que será indultado y recibirá una gran indemnización económica. Sus escritos indican una paranoia y unos delirios de grandeza severos, que concuerdan con una enfermedad mental grave como la esquizofrenia o un trastorno delirante. Sus escritos sobre sus planes para dispersar el dinero que reciba cuando el gobierno lo indulte concuerdan con un delirio. Esto sugiere sólidamente la presencia de una grave enfermedad mental como la esquizofrenia. El señor LeGrande tiene varios familiares de primer grado que han padecido enfermedades mentales graves. Esto plantea la probabilidad de que también él sufra una enfermedad mental grave”. La Dra. Wolfe concluyó que existe una “fuerte posibilidad” de que LeGrande no esté capacitado para ser ejecutado. No obstante, a causa de su negativa a cooperar con ella, la Dra. Wolfe manifestó de nuevo que no podía “establecer firmemente la presencia o ausencia de una enfermedad mental grave”.

Actualmente hay tres psiquiatras que han participado en el caso. El Dr. George Corvin (elegido por la defensa) ha concluido que está claro que Guy LeGrande no está capacitado (véase la AU original); el Dr. Jonathan Weiner (elegido por la fiscalía) ha reconocido que LeGrande sufre una grave enfermedad mental (trastorno bipolar), pero ha concluido que está capacitado para ser ejecutado; y la Dra. Wolfe.

Ante el problema de que Guy LeGrande se niega a ser examinado, sus abogados presentaron una moción en el tribunal de primera instancia para pedir un periodo de observación incluso sin la cooperación del preso. El juez la concedió, por lo que Guy LeGrande será enviado a un centro hospitalario para ser evaluado. Los tres psiquiatras deben presentar un informe para el tribunal en un plazo de 45 días. El juez entonces celebrará una vista para determinar si el preso está capacitado.

Al mismo tiempo, los abogados de Guy LeGrande siguen apelando contra su declaración de culpabilidad y su condena. Citando, entre otras cosas, el informe publicado por Amnistía Internacional en enero de 2006 sobre el tema ([http://web.amnesty.org/library/pdf/AMR510032006ENGLISH/\\$File/AMR5100306.pdf](http://web.amnesty.org/library/pdf/AMR510032006ENGLISH/$File/AMR5100306.pdf)), han planteado la inconstitucionalidad de ejecutar a presos que sufren enfermedad mental. Además, han alegado que el juicio fue injusto: por ejemplo, existen dudas sobre si la fiscalía ocultó información sobre pagos a testigos u ofertas de recompensa cuando estaba tratando de resolver el caso. Los abogados tratan de aclarar si una testigo de cargo clave (que declaró que Guy LeGrande le había confesado el asesinato) recibió un pago de 3.500 dólares a cambio de su testimonio, en lugar de sólo los 100 dólares que reconoció la acusación en el momento del juicio. La tarea de los abogados se ve además dificultada por el hecho de que el mes pasado obtuvieron más de 6.000 páginas de actas y documentos sobre el caso. Al actuar como su propio abogado durante la apelación (también se representó a sí mismo durante el juicio, véase la AU original), Guy LeGrande no había solicitado estas actas.

La petición de indulto sigue pendiente ante el gobernador. Sin embargo, éste nunca se ha pronunciado sobre el indulto mientras sigue habiendo cuestiones legales pendientes ante los tribunales.

No se requiere ninguna nueva acción por el momento. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.